

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Timestre	30 pesetas.
Semestre	60 —
Anual	120 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán

en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 0'50 ptas. los del año corriente; 0'75 ptas., los del año anterior, y de otros años, una peseta.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta y otra de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1837).

GOBIERNO DE LA NACION

Presidencia del Gobierno

ORDEN

Ordenación de la campaña lanera 1945-46

Excmos. Sres.: Próxima a comenzar la campaña lanera 1945-46 y teniendo en cuenta que las circunstancias actuales no han variado con respecto a la campaña anterior, procede, según las normas sustentadas por el Gobierno en asunto de tanta importancia para la economía nacional como son las lanas, continuar en forma análoga a lo que se dispuso en la campaña pasada.

En virtud de lo expuesto, esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Junta Superior de Precios, ha tenido a bien disponer:

1.º Subsiste la libertad de precio de la lana en todas sus calidades durante la campaña de 1945-46.

2.º El Sindicato Nacional Textil asignará a los diversos industriales cupos de adquisición de lanas con arreglo a normas que deberá proponer para su aprobación al Ministerio de Industria y Comercio. Asimismo, el propio Sindicato establecerá los cupos suplementarios para la adquisición de lanas de tenería.

Los industriales podrán contratar libre y directamente con los ganaderos la adquisición de los cupos de compra que les hubieren sido autorizados.

3.º Como base para la fijación de los cupos expresados en el punto anterior, todos los ganaderos vienen obligados a declarar las lanas obtenidas en sus rebaños, con especificación del número de cabezas de esquila, tipos y color de la lana y cantidades en kilogramos que se obtengan en cada caso, con arreglo a la siguiente clasificación:

Lanas blancas:

- Trashumante.
- Barros.
- Carda.
- Entrefina fina.
- Entrefina corriente.
- Entrefina ordinaria.
- Bastas.
- Churras.

Lanas negras:

- Fina.
- Entrefina.
- Corriente.
- Ordinaria.
- Basta.
- Churra.

Tales declaraciones deberán ser presentadas en un plazo no superior a quince días, después de efectuado el esquila, en el Ayuntamiento del término municipal donde se encuentra almacenada la lana. Los Ayuntamientos remitirán antes de los ocho días de recibidas las mismas, a las Vicesecretarías Provinciales de Ordenación

Económica de las Delegaciones Provinciales de Sindicatos, un estado resumen de las declaraciones recibidas, las que remitirán copias de los mismos a los Sindicatos Nacionales de Ganadería y Textil y a las Jefaturas de los Servicios Provinciales de Ganadería respectivos.

Igualmente los tenedores de lanas peladas o de tenería deberán declarar mensualmente las obtenidas en dicho período al Sindicato Nacional de la Piel, el que tramitará copia al Sindicato Nacional Textil y a la Dirección General de Ganadería.

4.º Para la circulación de las lanas deberá ir legalizada cada partida por una guía expedida por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, la cual la concederá de acuerdo con los cupos de compra fijados por el Sindicato Nacional Textil y hasta la cuantía consignada en los mismos.

5.º Se considerarán incurso en delito de acaparamiento:

a) Los ganaderos que tengan existencias superiores a las producidas por sus rebaños.

b) Los industriales que dispongan de guías extendidas para el transporte de lanas sucias, lavadas, peinadas o hiladas, en cantidad superior al consumo de seis meses a su ritmo normal de trabajo.

c) Los industriales que tengan mayor cantidad de lana de la que les haya sido adjudicada o productos terminados (tejidos), en cantidad superior a la producción de seis meses a su ritmo de trabajo.

6.º La libertad de precios de la materia prima lana no podrán, en ningún caso, servir de base para una alteración en alza de los precios de los tejidos.

7.º Por los Ministerios de Industria y Comercio y Agricultura se dictarán las disposiciones complementarias para el desarrollo de la presente Orden, pudiendo proponer las normas pertinentes en el caso de existir dificultades de contratación por anomalías de oferta o de demanda.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1945. — P. D.: El Subsecretario, Luis Carrero.

Excmos. Sres. Ministros de Industria y Comercio y Agricultura.

(Del "Boletín Oficial del Estado" núm. 136, de fecha 16 de mayo de 1945).

SECCION TERCERA

Comisión Gestora de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Convocatoria

Habiendo surgido circunstancias que impiden la celebración de la sesión que había de celebrar esta Corporación a las doce horas y treinta

minutos del día 21 del corriente mes, cuya convocatoria, con carácter de extraordinaria, apareció en el "Boletín Oficial" de la provincia número 107, del día 14, por el presente anuncio se declara anulada la citada convocatoria, y se señala para la celebración, también con carácter de extraordinaria, de la sesión, las trece horas del día 30 del corriente, con el siguiente orden del día:

1.º Dictamen de la Ponencia de Hacienda proponiendo la aprobación de una operación de préstamo concertada con el Banco de Crédito Local de España, con un importe de 2.550.000 pesetas, con destino a la realización de varias obras en el Hogar Pignatelli, Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia y Maternidad-Inclusa Provincial; a la organización del Servicio Provincial de Incendios, y al pago de derechos y gastos de diversa índole que se originen con motivo de la formación y desenvolvimiento del presupuesto correspondiente;

2.º Dictamen de la misma Ponencia proponiendo la aprobación de dicho presupuesto extraordinario;

3.º Dictamen de la Ponencia de Beneficencia proponiendo aprobación de los proyectos de la primera y segunda parte de la realización de las obras de construcción de acera asfaltada, de acceso a distintas Dependencias del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, de urbanización de los alrededores del Pabellón de Desinfección, del mismo Establecimiento; y de construcción de tenderos y de secaderos de vapor, también en dicho Hospital, con un importe global de 192.553'56 pesetas;

4.º Dictamen de la Ponencia de Hacienda proponiendo la aprobación del presupuesto extraordinario para la realización de las referidas obras, y para el pago de derechos y gastos que se originen con motivo de la formación, aplicación y desenvolvimiento del propio presupuesto extraordinario, que se nutrirá con el sobrante de la liquidación del también extraordinario de 5 de mayo de 1941.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 18 de mayo de 1945. — El Presidente ejerciente, Fernando Solano.

Núm. 2.153

(Conclusión: Véase B. O. núm. 111)

SESION DEL DIA 12

Asistencia: Sres. Labarta, Solano Cavero, Usón, Merino y Muñoz.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Asuntos de despacho de la Presidencia

Dar cuenta de una comunicación de la Dirección General de Bellas Artes según la cual se amplía el Patronato del Monasterio de Poblet, dando entrada a la Diputación de Zaragoza.

—Dar cuenta de haberse recibido una carta

de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza dando cuenta de que mantendrá la consignación para sufragar las cinco camas en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Dar cuenta de haberse recibido una carta del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional relacionada con la construcción del nuevo Hospital, y anuncia que tratará de resolver este asunto cuanto antes.

ORDEN DEL DIA

Ponencia de Beneficencia

Realizar obras de reparación en la Plaza de Toros, con un presupuesto de 5.000 pesetas.

—Comprar plantas y semillas para el jardín del Hogar Pignatelli.

—Elevar a 60 pesetas el salario mensual de las muchachas de servicio del Hospital Provincial.

—Conceder socorro de lactancia a Antonio Oriol Orera, vecino de Monzalbarba, para su hijo Miguel, nacido en parto doble.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli de María Pilar Canales Montañés.

—Conceder el ingreso en la Residencia de exasiladas del Hogar Pignatelli de Pilar Canales Montañés.

—Conceder el ingreso en el Hogar Pignatelli de Jaime Serrano Domper y Carlos Cucalón Gracia.

—Conceder el prohijamiento de una niña expó-sita o huérfana de las acogidas en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, de dos a tres años de edad, por los cónyuges Gaudioso Miguel Soria y Matilde Peña Pérez.

—Conceder el prohijamiento de la acogida en el Hogar Pignatelli Gloria Torres Cruz por los cónyuges, vecinos de Lécera, Victorián López Sanz y Joaquina Montañés Vidao.

—Aprobar relación de facturas por suministro de materiales con destino a reparaciones de la chimenea del cuarto de urgencia del Hospital Provincial, importante 612'11 pesetas.

—Aprobar facturas por artículos suministrados al Hospital Provincial, Hogar Pignatelli y Casa de Maternidad, importantes en total la cantidad de 20.439'11 pesetas.

—Aprobar nóminas de estancias causadas durante el mes de enero último en la Colonia Sanatorio de San Francisco de Borja por María Mustieles, y en el Sanatorio Marítimo de San Juan de Dios, por Francisco Cano, importantes 682 pesetas.

—Aprobar nóminas de estancias causadas durante el cuarto trimestre de 1944 por menores naturales de esta provincia en diferentes Establecimientos, enviados a los mismos por los Tribunales tutelares de Menores de Logroño y Vitoria, importantes en total 77 pesetas.

—Aprobar cuentas de estancias causadas en diferentes Establecimientos psiquiátricos por enfermos naturales de esta provincia, durante los meses de octubre de 1944 a enero de 1945, importantes en total 10.131 pesetas.

—Aprobar relación de pagos por la Administración del Hogar Doz, de Tarazona, con cargo a la cantidad de 8.000 pesetas entregada a justificar.

—Aprobar relaciones de obligaciones contraídas por el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, durante el mes de enero último, importantes en total la cantidad de 12.770'50 pesetas.

—Aprobar relaciones de obligaciones contraídas por el Hogar Pignatelli durante el mes de enero último, importantes 27.361'15 pesetas.

—Aprobar cuentas de ingresos y gastos efectuados durante el mes de enero último en el Hogar Pignatelli, importantes: los gastos, pesetas 4.045'76, y los ingresos, 29.930'95 pesetas.

—Acordar la tarifa del Servicio de Radioterapia en el Hospital Provincial para la utilización de los beneficiarios de la "Obra Sindical 18 de Julio".

—Adjudicar el suministro de productos farmacéuticos para el Hospital Provincial a Rubira Boheme, de Vigo; J. Uriach, de Barcelona; D. José María Fernández, de Zaragoza; Chemirrosa Ibérica, de Barcelona, y D. José Sorribes, de las respectivas relaciones.

—Adjudicar el suministro de material de curas para el Hospital Provincial a D. M. Blabia, de Barcelona, y a D. Vicente Zanón, de Valencia.

Ponencia de Gobernación

Aprobar las cuentas presentadas por la Comisión Inspectora Provincial del Cuerpo de Caballeros Mutilados.

—Aprobar cuenta presentada por el encargado del Servicio de socorro de bagajes a pobres transeúntes de los facilitados en el mes de enero último, importante en total 226 pesetas.

—Aprobar precios medios de los artículos suministrados por los pueblos de la provincia a la Guardia Civil durante el mes de enero último.

—Fijar en 1'50 pesetas por kilómetro la cantidad que abonará a la Corporación el Servicio de Repoblación Forestal por utilización del coche de aquélla.

—Adquirir cuatro máquinas de escribir con destino a los diversos servicios de la Corporación.

—Fijar la forma de compensar la impresión del libro "Los Héroes de Aragón" en los talleres del Hogar Pignatelli.

Ponencia de Fomento

Aprobar certificación de obra ejecutada durante el mes de enero último en la reparación del camino vecinal núm. 635, de Chiprana a su estación del ferrocarril, importante 31.413'20 pesetas.

—Aprobar cuentas importantes 34.543'83 pesetas por gastos de reparación del puente sobre el Canal Imperial en el camino vecinal núm. 4, de Novillas a Cortes, y del firme del citado camino.

—Aprobar proyecto redactado de variante de

trazado del camino vecinal núm. 102, de la carretera de Cariñena a Escatrón a la de Muel a Herrera por Tosos, importante 134.935'66 pesetas.

—Aprobar dos facturas de D. Jesús Muñoz Gutiérrez por materiales y mano de obra en reparaciones del coche automóvil utilizado por el Servicio Forestal, importante 85 pesetas.

—Aprobar cuenta de 922'20 pesetas por gastos ocasionados durante el mes de enero último con motivo de las obras de reparación y conservación de la carretera provincial de Borja a la estación de Cortes.

—Conceder una subvención de 3 000 pesetas al Ayuntamiento de Utebo con destino a las obras de reparación del camino municipal que de dicha localidad va al barrio de Casetas.

—Autorizar a D. Manuel Sebastián Soler, de Ateca; D. Mariano Sánchez Rubio, de Castiliscar; D.ª María Urbón Aznárez, de Ejea de los Caballeros; D. Angel Esquej Lavilla, de Alcalá de Ebro; D. Jorge de San Simón y San Simón, de Tauste, y D. Miguel Muñoz Marqués, de Movera, para realizar obras en fincas o terrenos lindantes con camino vecinal o carretera provincial.

Ponencia de Cultura

—Obtener una copia literal del "Cancionero de la provincia", del Maestro Mingote, con destino a la Institución "Fernando el Católico".

—Solicitar de las Corporaciones provinciales y municipales comprendidas en la relación adjunta al correspondiente dictamen se suscriban a las publicaciones de la Institución de alta cultura aragonesa "Fernando el Católico".

Ponencia de Personal y Plantillas

—Declarar desierta la vacante de Enfermero correturnos del Hospital Provincial.

—Resolver el concurso restringido para la provisión de dos vacantes de Capellanes existentes en el Hospital Provincial, a favor de don Cirilo Larraz Pérez.

—Conceder premio de constancia a D. Francisco Larrodé García, D. Pablo Alvarez Pérez y D. Francisco González Soriano.

—Nombrar Maestro educador interino del Hogar Pignatelli a D. Manuel Rodríguez Campamor.

—Resolver instancia presentada por D. Heliodoro Martín Romeo.

Ponencia de Hacienda

—Aprobar los padrones de la riqueza agrícola radicante en la provincia, formados por los Ayuntamientos comprendidos en la relación que empieza por Agón y termina con La Zaida.

—Aprobar actas de inspección por el arbitrio de la riqueza agrícola correspondiente al año 1942-43, levantadas a los vecinos de Tobed comprendidos en la relación que empieza por don Ramón Pérez Gimeno y termina con D. Daniel Serrano Quero.

—Desestimar la reclamación formulada por D. Manuel Relancio Esteban, de Tobed, contra acta de inspección por arbitrio sobre la riqueza agrícola.

—Rectificar el acuerdo por el que se resolvió la reclamación formulada por D. Antonio Mola Fuertes contra acta de inspección por el arbitrio sobre la riqueza agrícola.

—Aprobar las altas al padrón de minas, calizas y yesos del año 1944, correspondientes al primer semestre.

—Admitir la renuncia presentada por "Consorcio Agrícola Industrial Textil Aragonés", Sociedad Anónima, al derecho de instalar una báscula en la carretera provincial de Borja a Cortes.

—Acordar la adopción de medidas de seguridad en la expedición de cédulas personales del año 1942.

—Aprobar los saldos de las cuentas del Banco de Crédito Local de España y el abono de las cuentas de Tesorería-Fianza y Tesorería.

—Proceder a la reparación del edificio de la Torre del Gállego.

SESION DEL DIA 19

Asistencia: Sres. Labarta, Solano, Cavero, Usón, Merino y Muñoz.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Asuntos de despacho de la Presidencia

—Ser la Diputación la que se encargue de la organización del Centenario de Goya, reservando un puesto destacado en la Comisión Ejecutiva al Ateneo de Zaragoza.

—Dar cuenta de las gestiones realizadas por el Director general de Primera Enseñanza para estudiar el problema de las escuelas de la provincia.

—Felicitar a D. José Gascón y Marín al jubilarse de la función docente, por haber alcanzado tan dilatada edad en la cátedra.

—Expresar el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Rector de la Universidad de Barcelona, Sr. Gómez del Castillo, ilustre figura aragonesa.

—Dar cuenta de una comunicación del Patronato de Poblet felicitando al Presidente de la Corporación por haber sido nombrado Vocal de dicho Patronato.

—Dar cuenta de otra del señor Cura párroco de Caspe agradeciendo la subvención de pesetas 10.000 para reconstrucción de la iglesia parroquial.

—Informar de una comunicación del Ministro de Obras Públicas dando cuenta de acelerar en todo lo posible los trámites referentes a los proyectos del Canal de las Bardenas.

ORDEN DEL DIA

Ponencia de Beneficencia

—Conceder el ingreso en el Hogar Pignatelli del niño Félix Baztán Ibáñez.

—Dar de baja con carácter definitivo en el Hogar Pignatelli al acogido Ismael Diloy Peiro.

—Conceder la salida definitiva del Hogar Pignatelli de las acogidas Saturnina Viñés Guillomía y Antonia Medrano Zapata.

—Conceder el ingreso en la Residencia de exasiladas del Hogar Pignatelli de la joven Antonia Medrano Zapata.

—Conceder el ingreso en el Hogar Doz, de Tarazona, de Irene Guío Pérez.

—Dar de baja con carácter definitivo en el Departamento de Dementes del Hogar Infantil de Calatayud de las enfermas Clotilde Vela Tobajas y Pilar Simón Corbatón.

—Conceder el ingreso en la Inclusa Provincial del niño Benigno Sánchez Enguita.

—Conceder el prohijamiento de una expósita o huérfana de las acogidas en el Hogar Pignatelli por los cónyuges Ramón Catalán y Dolores Catalán Lacosta.

—Aprobar cuentas de estancias causadas durante el mes de enero último por enfermas de esta provincia en el Instituto Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat, importantes pesetas 1.860.

—Aprobar relación de personas aseguradas en la "Obra Sindical 18 de Julio" que han sido intervenidas quirúrgicamente en el Hogar Doz, de Tarazona, según concierto entre dicha entidad y la Excm. Diputación, importantes en total 35 pesetas.

—Aprobar cantidades satisfechas durante el mes de enero último a nodrizas externas de la Casa de Maternidad, subsidios a madres solteras y socorros de lactancia, importantes en total 10.976'90 pesetas.

—Aprobar cuenta de gastos ocasionados por el Director Administrativo del Hospital Provincial con motivo de su viaje a Barcelona para gestionar la adquisición de diferentes artículos destinados a los Establecimientos benéfico-provinciales, importante 805'30 pesetas.

—Aprobar cuenta de estancias causadas durante el segundo semestre de 1944 por menores de esta provincia en el Reformatorio de Amurrio, importante 92 pesetas.

—Aprobar varias facturas por suministro de artículos con destino al Hogar Pignatelli, importantes la cantidad de 38.435'04 pesetas; al Hospital Provincial, importantes 35.094'56 pesetas; a la Vaquería Provincial, importantes pesetas 5.364'37; a la Casa de Maternidad, importantes 8.096'12 pesetas, y al Hogar Infantil de Calatayud, importantes 6.120'96 pesetas.

—Aprobar relaciones de obligaciones contraídas por el Hospital Provincial durante el mes de enero último, importantes 50.068'49 pesetas.

—Aprobar relaciones de obligaciones contraídas por el Hogar Infantil de Calatayud, en sus dos Departamentos, durante el mes de enero último, importantes 23.671'58 pesetas.

—Aprobar cuentas de ingresos y gastos ocurridos en la Vaquería Provincial y Hospital Pro-

vincial durante el mes de enero último, importantes 728'26 y 11.254'30 pesetas, los ingresos, y los gastos 5.957'42 y 5.968'17 pesetas, respectivamente.

—Conceder la adopción solemne de Braulio Domeque Forcén por los cónyuges, vecinos de Godojos, Julián Tomás Galve y Rosa Moreno Cebolla.

Ponencia de Gobernación

Aprobar las siguientes cuentas: una, de pesetas 422'51, de Hijos de Hipólito Sanz, por suministro de material eléctrico al Gobierno Civil; otra, de 30 pesetas, por suscripción a revistas "Corporación" y "Guía"; otra, de 1.734 pesetas, de D. Marcos López, por guarnecido del coche pequeño y reparación del grande; otra, de pesetas 141'70, de Bescós Hermanos, por accesorios para el coche de la Presidencia; otra, de pesetas 515'85, de Talleres Fiat, por reparación del coche de la Presidencia; otra, de 22'50 pesetas, de Giménez y Sancho, por suministro de petróleo; otra, de 88'80 pesetas, de Octavio y Félez, por suministro de sobres; otra, de 608'90 pesetas, de la Compañía Telefónica Nacional de España, por el servicio telefónico del Palacio Provincial en el mes actual, y otra, de 2.229'36 pesetas, de la Depositaria de Fondos Provinciales, por gastos menudos y suplidos de los años 1943 a 1944.

—Ampliar el plazo de presentación de proposiciones para la subasta de las obras de ampliación de reforma del Palacio Provincial hasta el día 7 de marzo.

—Adherirse la Corporación a la ofrenda de un retrato de Fernando el Católico al Excm. señor Ministro de Educación Nacional.

—Encargar a la casa "Antracitas de Fabero" el suministro de carbón para las necesidades del Palacio Provincial y Establecimientos.

—Conceder una subvención de 5.000 pesetas a la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Ponencia de Fomento

Aprobar proyecto de sustitución de firme en el trozo comprendido entre el comienzo de la vía y la salida del pueblo de Pedrola, del camino vecinal núm. 201, de la carretera de Logroño a Zaragoza a la estación de Pedrola, importante 341.458 pesetas.

—Designar al Gestor Sr. Muñoz Salillas para asistir a la recepción de las obras de reparación del camino vecinal núm. 635, de Chiprana a su estación del ferrocarril.

—Aprobar actas de recepción de las obras de reparación de los caminos vecinales núm. 202, de Sisamón al empalme con la carretera de Cetina; núm. 310, de Sediles a la carretera de Calatayud a Cariñena, y números 409-10, de Rueda a La Almunia a la estación de Salillas y puente sobre el río Jalón en Lucena, y de las obras de

construcción del núm. 682, de Bordalba a la carretera de Madrid a Francia en Ariza.

—Aprobar certificación de obra ejecutada durante el mes de enero último en la construcción del camino vecinal núm. 620, de Tabuenca a Pedrola por Fuendejalón y El Pozuelo, importante 133.666'26 pesetas.

—Aprobar factura de Casa Sabaler por objetos de escritorio servidos para la oficina del Servicio de Repoblación Forestal, importante 274 pesetas.

—Aprobar propuesta del Servicio de Repoblación Forestal relativa a la creación e instalación de vivero en finca de la huerta del término municipal de Calatayud, importante 47.098'22 pesetas.

—Aprobar cuentas presentadas por la Dirección del Servicio de Repoblación Forestal relativa a los gastos ocasionados durante el cuarto trimestre de 1944.

Ponencia de Cultura

Aprobar cuenta de 477'60 pesetas de D. Daniel Colás por fotografías destinadas a la Institución "Fernando el Católico".

Ponencia de Personal y Plantillas

Designar a D. Teodoro Magaña para que con carácter eventual sustituya al Enfermero eventual D. Alejandro Lorenzo Aguado.

—Desestimar instancia de D. Enrique Morfili Marín en la que solicita se le reponga en el cargo de encargado de las calderas de la calefacción de la Maternidad e Inclusa Provincial.

—Acordar que el Director Administrativo del Hospital forme parte de los Tribunales para la provisión de plazas vacantes en el Establecimiento.

Ponencia de Hacienda

Aprobar los padrones del arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola de 1943-44 correspondiente a los pueblos comprendidos en la relación que empieza por Acared y termina con Zaragoza.

—Acordar la inversión de la cantidad obtenida en la expropiación de parte de la Torre del Abejar en láminas intransferibles de la Deuda pública.

—Aprobar cuenta presentada por la Compañía Telefónica Nacional de España por servicio telefónico en el Cementerio de La Cartuja, durante el mes de enero último, importante pesetas 43'20.

—Adjudicar definitivamente el arriendo de la Paridera y Acampo del Hospital a D. Pedro Hernández Gutiérrez, por el precio de 45.221 pesetas.

—Aprobar cuenta presentada por D. Víctor García Marco por alquiler del piso que ocupa la Recaudación de Contribuciones de la Zona

de Zaragoza-Pilar, por los meses de enero y febrero del año actual, importante 800 pesetas.

—Aprobar la memoria presentada por el Administrador de Arbitrios correspondiente a su gestión durante el pasado ejercicio.

—Aprobar cuentas presentadas por la Administración de Arbitrios por gastos de la oficina, importantes 402'25 y 5.235'55 pesetas.

—Abonar a D. Mariano Giménez y a D. Ricardo Loriente el importe del 50 por 100 de sus trabajos en la rectificación del amillaramiento de la riqueza rústica de Azuara.

—Aprobar cuenta de Casa Crespo por material adquirido para el Servicio de Amillaramiento, importante 178'55 pesetas.

—Solicitar del Banco de Crédito Local de España inmovilización de saldo a favor de esta Corporación en la cuenta de Mancomunidad de caminos vecinales.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 19

Asistencia: Sres. Labarta, Solano, Cavero, Merino, Usón y Muñoz.

—Acordar la reforma de las plantillas con la ampliación de dos plazas de Jefes de Negociado de 3.ª categoría y la corrida de escalas correspondiente.

SESION DEL DIA 26

Asistencia: Sres. Labarta, Solano, Cavero, Usón, Merino, Catalá y Muñoz.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Asuntos de despacho de la Presidencia

Dar cuenta de la estancia en Zaragoza del Excmo. Sr. Ministro de Justicia, D. Eduardo Aunós.

—Dar cuenta de haberse celebrado las subastas de la casa de la calle de Alfonso y de la casa de Escarrilla, procedentes de la herencia del Sr. López Tudela.

—El señor Secretario lee las siguientes comunicaciones: una, de la Institución "Fernando el Católico", anunciando el envío de 50 ejemplares del "Seminario de Arte Aragonés", para su depósito en el Archivo de la Corporación; otra, de D. Francisco Puig, anunciando la remisión de unos paquetes de cuadernos para su reparto entre los niños asilados en los Establecimientos de Beneficencia, obsequio de D. Joaquín Mayol, de Barcelona; otra, del Jefe central del S. E. M., agradeciendo las atenciones de que se le hizo objeto durante su estancia en nuestra ciudad; otra, de la Alcaldía de Utebo, agradeciendo una subvención para los gastos de construcción de un camino municipal de Utebo a Casetas, y otra, de la Dirección de la Maternidad, dando cuenta de la asistencia de visitadoras de la Sección Femenina, que en nombre de la Obra Francisco Franco entregan a las madres necesitadas que dan a luz en dicho Establecimiento equipos de recién nacidos.

ORDEN DEL DIA

Ponencia de Beneficencia

—Conceder a D. Pío Domeque Moreno, vecino de Zaragoza, socorro de lactancia para su hijo Roberto; nacido en parto doble.

—Conceder el prohijamiento de una niña expósita o huérfana de las acogidas en el Hogar Infantil de Calatayud a los cónyuges Jacinto Fernando García y Carmen Gracia Falcón.

—Conceder el prohijamiento de un niño expósito o huérfano de los acogidos en el Hogar Infantil de Calatayud a los cónyuges José Larrosa Díaz y Carmen Gracia Fonfría.

—Aprobar cantidad de 156 pesetas por remuneración a asilados adscritos al taller de Albañilería del Hogar Pignatelli.

—Aprobar relación de facturas de materiales suministrados con destino a la Imprenta provincial, importante 3.331'75 pesetas.

—Aprobar factura presentada por Sucesor de R. Montull, de Zaragoza, por suministro de cubos italianos con destino al Cementerio del Hospital Provincial, importante 33'20 pesetas.

—Aprobar cuentas de estancias causadas de julio de 1944 a enero de 1945 por menores naturales de esta provincia en diferentes Reformatorios, enviados a los mismos por los Tribunales Tutelares de Menores de Lérida, Huesca, Barcelona y Gerona, importantes en total 573 pesetas.

—Aprobar cuenta de ingresos y gastos efectuados durante el mes de enero último en la Casa de Maternidad, importantes los gastos pesetas 346'75 y los ingresos 538 pesetas.

—Aprobar relaciones de obligaciones contraídas por la Maternidad e Inclusa Provincial durante el mes de enero último, importante pesetas 9.449'14.

—Conceder la adopción solemne de la niña María del Pilar Martínez Castillo a los cónyuges Manuel Sánchez Molero y María Cavilla Martínez, vecinos de Jerez de la Frontera.

Ponencia de Gobernación

Aprobar las siguientes cuentas: una, de pesetas 507, de La Perla, por suministro de tejidos para el Gobierno Civil; otra, de 650 pesetas, del Garaje Guinea, por construcción de un radiador para el coche de la Presidencia; otra, de pesetas 740, de Almacenes Moliner, por suministro de mobiliario para el Negociado de Fomento; otra, de 2.567'73 pesetas, de Minas y Ferrocarril de Utrillas, por suministro de carbón para el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, y otra, de 2.477'23 pesetas, de la Caja Nacional del Seguro de Accidentes del Trabajo, correspondiente a la cuota de dicho Seguro del cuarto trimestre del pasado año.

—Suscribirse la Corporación a la revista de Literatura y Arte "Pilar".

Ponencia de Fomento

Aprobar certificación de obra ejecutada durante el mes de febrero actual en la reparación

del camino vecinal núm. 626, de Biota a su estación del ferrocarril, importante 27.417'41 pesetas.

—Rescindir contrata de las obras de reparación del camino vecinal núm. 1, denominado de Remolinos por Alcalá a la estación de Pedro-la, adjudicada a D. Juan José Prat Lázaro.

—Rescindir contrata de obras de reparación del camino vecinal núm. 201, de la carretera de Logroño a Zaragoza a la estación de Pedro-la, adjudicada a D. Juan José Prat Lázaro.

—Acceder a lo solicitado por D. Pedro Caballero Fajardo, vecino de Bordalba, autorizándole para establecer pasos de ganados cruzando el camino vecinal de Bordalba a la carretera de Madrid a Francia en Ariza, en los puntos siguientes: Hm. 7 del Km. 5; Hms. 2'5 y 9 del Km. 6, y Hms. 4 y 9 del Km. 7.

—Acceder a lo solicitado por D. Santos Ibáñez Gotor, vecino de Mallén, concediéndole prórroga hasta el 30 de junio próximo venidero para la realización de las obras para las que se le concedió autorización.

—Aprobar cuenta de Casa Crespo, importante 51'30 pesetas, por efectos de escritorio servidos a la oficina del Servicio de Repoblación Forestal.

Ponencia de Cultura

Designar una Ponencia, integrada por los señores Presidente y Vicepresidente, que informe sobre las necesidades escolares de los pueblos de la provincia.

—Anunciar convocatoria para la adjudicación de la beca de declamación.

—Anunciar convocatoria para la adjudicación de la beca de canto.

Ponencia de Personal y Plantillas

Designar a D. Miguel Polo Pérez para que, con carácter meramente eventual, preste servicio como escribiente temporero, adscrito a la oficina del Servicio de Recaudación de Contribuciones.

—Nombrar a D. Juan Heredia Zaro para ocupar en propiedad la vacante de Maestro del taller de Electricidad del Hogar Pignatelli.

—Disponer el cese en sus funciones como Capellán eventual del Hospital Provincial de don Angel Fuertes Catalán, por haber sido cubierta la plaza en propiedad.

Ponencia de Hacienda

Aprobar alta al padrón de arbitrios sobre la riqueza minera de 1944 presentada por D. Basilio Auría Mostacero, de Calatorao.

—Aprobar cuentas presentadas por el Distrito Forestal de Zaragoza y Encuadernaciones Jaime, importantes 40'25 y 6 pesetas, respectivamente.

—Aprobar cuenta de 110 pesetas presentada por la Librería General de Zaragoza, y otra de 5'50 pesetas de José Alfonso, S. A., por libro y

efectos para el Servicio de Recaudación de Contribuciones.

—Requerir a los Ayuntamientos en relación con la urgencia de los trabajos de rectificación de los amillaramientos.

—Aprobar el proyecto de distribución de fondos por obligaciones del mes actual.

Ponencia de Beneficencia

Adquirir cinco vacas con destino a la Vaquería Provincial, importantes 21.000 pesetas.

Ruegos, preguntas y proposiciones

El Sr. Solano da cuenta de los acuerdos adoptados por la Institución "Fernando el Católico" en su sesión del 23 de febrero.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 12 de mayo de 1945. — El Presidente, Fernando Solano.

SECCION QUINTA

Núm. 2.175

Distrito Minero de Zaragoza

D. José Arrechea y Arrechea, Ingeniero-Jefe del Distrito Minero de Zaragoza;

Hagosaber: Se ha admitido con fecha de hoy a «Cementos Portland Zaragoza», S. A., vecino de Zaragoza, una solicitud que ha presentado en 3 de febrero de 1945 pidiendo un perímetro de investigación de quince pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Portland Zaragoza Segunda», núm. 1, sito en el término de Valmadrid, paraje llamado «Estación de Valmadrid» y «Cueva de la Higuera».

La designación de este perímetro se hace por el interezado en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida el centro de un horno de cal propiedad de D. Nicanor Gil, emplazado en el paraje «Cueva de la Higuera», al pie de una cantera de este nombre. De punto de partida a primera estaca Norte, 150 metros; de primera a segunda Este, 150 metros; de segunda a tercera Norte, 300 metros; de tercera a cuarta Este, 100 metros; de cuarta a quinta Sur, metros 600; de quinta a sexta Oeste, 400 metros; de sexta a séptima Norte, 300 metros; de séptima a primera Este, 150 metros; quedando así cerrado el perímetro de las quince pertenencias solicitadas. Todos los rumbos se refieren al Norte verdadero.

Lo que de orden del señor Ingeniero-Jefe se anuncia al público para que la persona o personas que se creyesen perjudicadas por la concesión de este perímetro hagan las reclamaciones oportunas dentro del plazo improrrogable de treinta días, fijados por el artículo 12 de la Ley de 19 de julio de 1944.

Zaragoza, 14 de mayo de 1945.—El Ingeniero-Jefe, José Arrechea.

SECCION SEXTA

RUEDA DE JALON

Núm. 2.207

Durante los días 28, 29 y 30 del actual y horas de oficina se cobrará en esta Casa Consistorial, en primer período voluntario, el primer trimestre del repartimiento general de utilidades del año corriente, el del repar-

to de la alfarda del mismo, los repartos extraordinarios de las acequias de «Pontil» y «Molinar», así como, en su único período voluntario, el tercer trimestre del 1944-45 de las igualas de sanitarios y cuantos atrasos existan con sus correspondientes apremios, pues pasado este plazo se procederá al embargo de bienes, sin más aviso.

Rueda de Jalón, 15 de mayo de 1945.—El Alcalde: P. O.: El Secretario, Daniel Gómez Rubio.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.203

Sindicato de Riegos de Erla

Con arreglo a las Ordenanzas por que se rige esta Comunidad de Regantes, y para tratar sobre lo dispuesto en el artículo 53 de las mismas, se convoca a Junta general ordinaria para el día 1.º de junio próximo, a las doce horas. Si en la primera convocatoria no hubiese bastante número, se celebrará en segunda el día 8 del mismo mes y hora, en el mismo local, y se tomarán acuerdos, sea cualquiera el número de los que asistan.

Erla, 10 de mayo de 1945.—El Presidente, Ignacio Burillo.

Núm. 2.201

Comunidad de Regantes de la Acequia de Villadiego

Redactados por la Comisión encargada de ello los proyectos de Ordenanzas de la Comunidad de Regantes de la Acequia de Valleantiguo y los Reglamentos del Sindicato y Jurados de Riegos, por el presente se cita a todos los usuarios de dichas aguas para que el día 27 del venidero junio, a las cuatro de la tarde, comparezcan en el salón de sesiones del Ayuntamiento, para el examen, discusión y aprobación de dichas Ordenanzas y Reglamentos, en primera convocatoria, y si no hubiere número suficiente, se celebrará la reunión en segunda convocatoria el día citado, a las cuatro y treinta minutos de la tarde, siendo válidos los acuerdos cualquiera que sea la concurrencia de los partícipes.

Daroca, 15 de mayo de 1945.—El Prior de la Acequia, Norberto Serrano.—P. O., Manuel Lorente.

Núm. 2.214

La Hidro-Eléctrica del Mesa Alhama de Aragón

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 26 al 31 de los Estatutos de la mencionada Sociedad, ha de celebrarse Junta general ordinaria de accionistas, habiendo fijado el Consejo de Administración la fecha del 27 del actual, a las cuatro de la tarde, en sus oficinas sitas en esta localidad, calle de Manuel Cortel, núm. 3, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la convocatoria, recuento de acciones y nombramiento de Secretario y escrutadores.
- 2.º Lectura del acta anterior.
- 3.º Lectura y aprobación de la memoria y balance-inventario del ejercicio de 1944.
- 4.º Distribución de beneficios.
- 5.º Renovación de Consejeros.
- 6.º Asuntos varios sin proposición.

Alhama de Aragón, 11 de mayo de 1945.—El Gerente, E. Luis Ruiz.